



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Octubre. de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 s/licencia DE LOS SANTOS, Mabel" y,

CONSIDERANDO:

Que la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, doctora Mabel De los Santos solicita licencia con motivo de haber sido invitada a participar como disertante en el Congreso Internacional de Derecho Procesal a realizarse en la ciudad de Lima, Perú.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 28 al 31 de octubre del corriente año, a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FARI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION